

148843

24 MAY



148843

memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E</u> <u>05</u>
NO. CLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por VEINTE AÑOS
a favor de la firma HIJO DE MELITON ORTIZ,
S.A. de nacionalidad española, residente -
en Bilbao, Estrada de Mala, 20 y 22 por:
"PERNIO SIMPLE EMPOTRABLE"

24 MAY.



Se refiere este modelo de utilidad conforme su-
enunciado indica a un pernio simple de los deno-
minados empotrables y constituye una de las va-
riantes según distintas realizaciones consecui-
5 das por mis representadas, las cuales para algu-
nas facetas de la construcción es más aconseja-
ble.

Dicho pernio, es de los denominados simples al-
estar integradas sus patillas empotrables, de -
10 una sola lámina, pared o grueso y no doble como
en otras las cuales realizan su afianzamiento -
por bifurcación o divergencia de las patillas.

También en el campo de las que denominaremos per-
nios de patillas simples, se emplean aquellas -
15 que dotadas de un dentado en forma de garra y -
por elemental empotramiento, se establecía la -
fijación del pernio.

Como es lógico, al penetrar la patilla en la ma-
dera, dichos dientes desgarraban la misma y con-
20 jugándose con su masa, determinaban el perfecto

24 MAY.



afianzamiento, pero siempre cuando se trata de ma
deras duras, cuando por el contrario, se trata -
de maderas blandas, el efecto del desgarramiento
de madera, implica que la patilla tome holgura -
5 y que la fijación del pernio sea imperfecta.

Con el presente modelo, se han eliminado todos es
tos inconvenientes y dentro de la misma simplicii
dad de la patilla, se ha conseguido una efectiva
fijación del pernio con imposibilidad de desblo-
10 queo de este por muy blanda que resulte la made-
ra.

Se han suprimido los mencionados dientes de sie-
rra o garras y prácticamente se deja la patilla-
lisa, únicamente pronunciada en sus extremos li-
15 bres según cortes angulares que provocan un ter-
minal puntiagudo fácilmente apuntable y empotra-
ble por golpeteo.

Otro de los detalles de dicha patilla es que jun
to al extremo mencionado, se le ha dotado de un-
20 orificio, de forma que cuando hemos empotrado el



conjunto, a través de los gruesos de la madera,
podemos introducir unos finos clavos o similares
mediante los cuales determinamos el bloqueo ab-
solutamente del pernio al quedar atravesado en cada-
5 una de sus patillas por uno de los clavos mencio-
nados.

Sin embargo la dificultad que pudiera derivarse
de hacer coincidir con exactitud la introducción
de dichos clavos, queda prevista mediante un -
10 dispositivo abrazadera que perfectamente calcu-
lado y por simple superposición sobre el pernio
montado, determinamos los puntos seales coinci-
dentes exactamente con los agujeros para intro-
ducir y fijar en su lugar los mencionados cla-
15 vos.

Una idea más amplia de las características del-
modelo, la realizaremos a continuación al hacer
referencia a la lámina de dibujos que a este me-
moria se acompaña en la que, de forma un tanto-
20 esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se -



representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª.- Es una vista en alzado frontal del -
pernio y sección horizontal por una de sus patillas.

5 La figura 2ª.- Es una vista en alzado y planta de-
una de las alas del pernio, dotadas cada una, de dos
patillas, más o menos, según convenga a la realiza-
ción de la misma.

La figura 3ª.- Es una vista del eje sobre la que se
10 organiza el pernio.

La figura 4ª.- Es un detalle en perspectiva del mon-
taje de dicho pernio con intervención de elementos-
de clavazón.

Comentando las referencias numéricas de dicha lám-
15 na de dibujos, se indica mediante el número -1- el-
eje sobre el cual se organiza el conjunto del pernio
mediante la separación mediadora de una arandela -2-
incorporada al eje y griapada sobre el mismo en una
conjunción mecanizada de tolerancia según diámetros
20 de ajuste calculados.

24 MAY



Con el número -3-, se indican las alas de dicho
pernio, homologas, conseguidas por cizallamien-
to según plegado de unos de sus extremos y cor-
te configurativo. del resto que determinan un -
5 par de patillas -4- rematadas por cortes en angu-
lo -5- que originan un terminal puntiagudo ido-
neo para su penetración en la madera y empotra-
bilidad de la pieza y facultativamente dotado -
en dichos extremos de unos calados -6- previs -
10 tos para el paso desde el exterior de unos ele-
mentos de clavazón que los fijarán al cuerpo de
madera donde se empotren.

La figura 4ª.- Muestra un cuerpo de madera -8-
donde se han empotrado las patillas de un per-
15 nio de estas características y en la que vemos-
en orden para penetración y coincidencia con di-
chos calados los clavos -7- que determinarán su
definitiva fijación al cuerpo.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza
20 del modelo, se hace constar a los efectos oport-

24 MAY.



tunos que el mismo no queda limitado a los deta-
lles exactos de esta exposición sino que por el-
contrario, en el, se introducirán aquellas modifi-
caciones de detalle que las circunstancias y la -
5 practica pudieran aconsejar, siempre que no se ca-
rien las características esenciales del mismo.

NOTA

====

Se declara como de propiedad y novedad para todo-
el territorios español el contenido de las siguien-
10 tes:

REIVINDICACIONES

=====

1ª "PERNIO SIMPLE EMPOTRABLE", esencialmente carac-
terizado al estar constituido de un eje receptor-
y de organización del pernio, dividido por una a-
15 randela mediadora y separadora de las alas, (dos)
de dicho pernio y punto de rotación de cada una,
griapada sustancialmente sobre el eje por función
calculada de tolerancia de ajuste.

2ª. "PERNIO SIMPLE EMPOTRABLE", de conformidad con-
20 la anterior reivindicación, porque dichas alas, por

24 MAY.



efecto de cizallamiento, partiendo de una sola -
pletina, conformada según plegado tubular de uno
de sus extremos y el resto en un par de patillas
planas y rectilneas con terminaci'on según cortes
5 angulares de efecto puntiagudo, idóneo para su -
apuntalamiento y penetración en cuerpo donde se-
empotre.

3ª "PERNIO SIMPLE EMPOTRABLE", de conformidad con
la anterior reivindicación, porque dichas pati -
10 llas, en su terminal, cuentan con unos calados de
escaso diametro, susceptibles de recibir lateral
mente y por coincidencia, unos elementos de clava
zón que determinarán su absoluto bloqueo e impo-
sibilidad de holguras por el conocido efecto de -
15 rasgaduras en la madera cuyos puntos de coicién
cia se determinaran exteriormente por un señaliza
dor de abrazadera que dispondremos sobre el per-
nio abarcando su dimensión total.

4ª "PERNIO SIMPLE EMPOTRABLE".

20 Según se describe y reivindica en la presente Memo

24 MAY.



ria Descriptiva que consta de nueve hojas mecano-
grafiadas por una sola de sus caras y una lámina-
de dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 MAY. 1969

EL AGENTE OFICIAL.

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

Fig. 1a

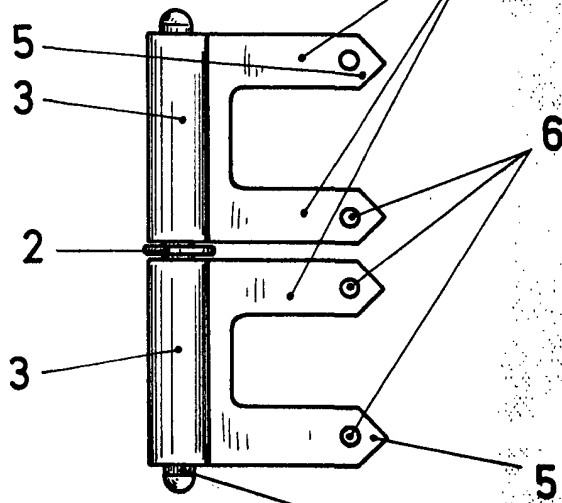


Fig. 3a

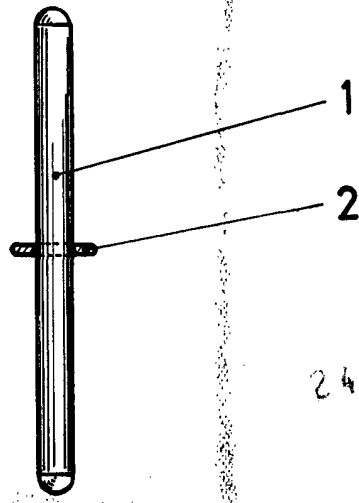


Fig. 2a

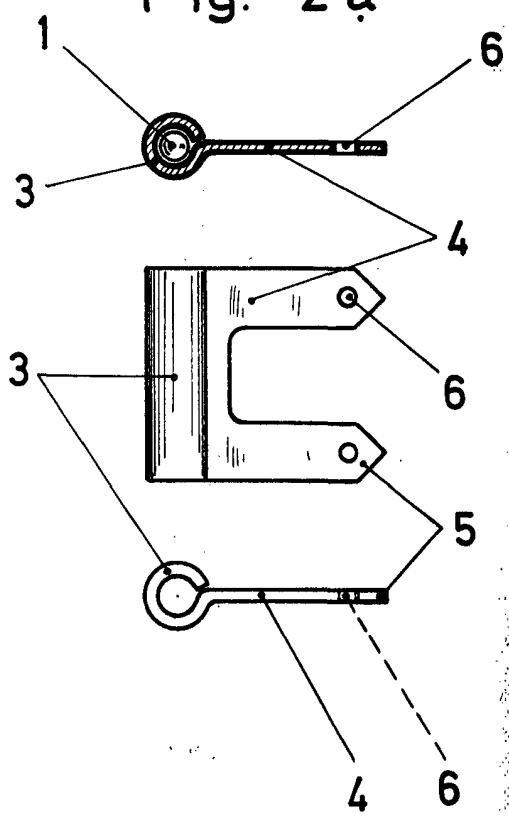
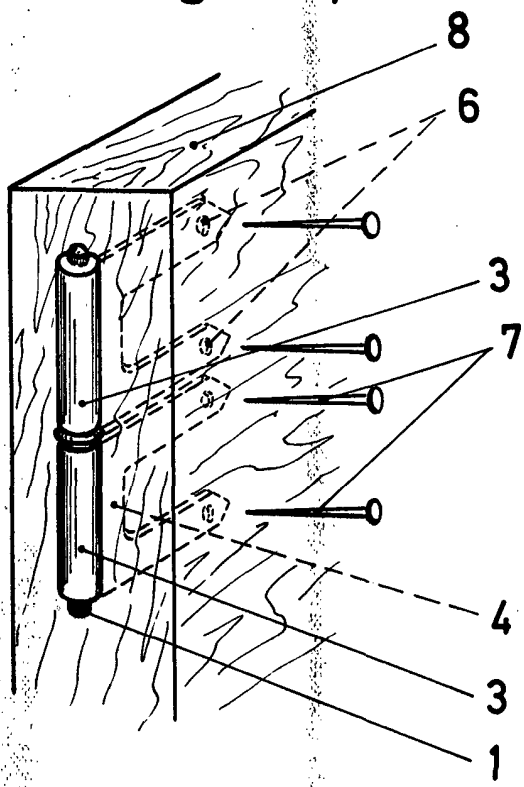


Fig. 4a



24 MAY. 1969

Escala variable
MADRID, 24 MAY. 1969

[Handwritten signature and scribbles]